



POLÍTICA INSTITUCIONAL

“VISIÓN Y VALORES PARA EL MANEJO FORESTAL RESPONSABLE”

1. Introducción

La presente política institucional establece la visión y los valores corporativos que orientan el accionar de Maderas & Laminadas Preising E.I.R.L. en su compromiso de manejo forestal responsable, conforme a los Principios y Criterios del Estándar FSC-STD-PER-02-2024_ES. Esta política es la base ética, técnica y estratégica que guía nuestras decisiones para lograr un equilibrio ambiental, social y económico en todas las operaciones forestales.

2. Objetivo

Definir y consolidar la visión institucional y los valores fundamentales que guían a la organización en sus actividades forestales, productivas, comerciales y de relacionamiento, asegurando que contribuyen de manera verificable al cumplimiento del Estándar FSC aplicable en el Perú.

3. Alcance

Esta política aplica a toda la organización: gerencia, personal administrativo, técnico y operativo, contratistas que actúen dentro o para la Unidad de Manejo Forestal. Su cumplimiento es obligatorio y condición para mantener relaciones contractuales y laborales con la empresa.

4. Visión institucional

Ser una empresa forestal modelo en el Perú, reconocida por su manejo responsable del bosque, el respeto de los derechos de las personas, la trazabilidad de sus productos y la transparencia ante comunidades, autoridades y mercado, consolidando nuestro liderazgo en calidad, legalidad y sostenibilidad.

5. Valores institucionales y compromisos de cumplimiento del estándar

- **Sostenibilidad:** Gestionamos el bosque para conservar ecosistemas nativos, proteger suelos y agua, mantener la regeneración y asegurar la continuidad de los servicios del bosque para generaciones presentes y futuras. Integramos medidas de prevención, monitoreo y mejora en planificación, ejecución y cierre de actividades.
- **Legalidad:** Cumplimos de forma estricta la legislación forestal, ambiental, laboral y comercial del Perú y las reglas aplicables del Estándar FSC. Nos comprometemos a prevenir actividades no autorizadas (aprovechamiento, caza, pesca, captura, recolección y asentamientos), cooperando con las autoridades competentes.
- **Respeto por las personas:** Reconocemos los derechos humanos, laborales y colectivos; promovemos el diálogo, la participación informada y acuerdos transparentes, asegurando respuesta oportuna y no represalia.
- **Transparencia:** Compartimos información relevante y veraz con partes interesadas, mantenemos documentación disponible para supervisiones y auditorías, y comunicamos avances y hallazgos significativos del manejo.



- **Innovación y mejora continua:** Aprendemos de la experiencia, promovemos prácticas técnicas actualizadas y realizamos revisiones periódicas del plan de manejo, monitoreo y medidas de control, ajustando nuestras operaciones para elevar la eficacia y reducir impactos.
- **Participación y trabajo seguro:** Fomentamos la participación del personal en la planificación y evaluación del manejo. Garantizamos condiciones de salud y seguridad adecuadas.
- **Integridad y cero tolerancias a la corrupción:** Rechazamos cualquier forma de soborno, coacción o tráfico de influencias.
- **Protección de la biodiversidad y monitoreo:** Conservamos áreas representativas de ecosistemas nativos, protegemos especies y sus hábitats y mantenemos monitoreo ambiental proporcional a los riesgos.

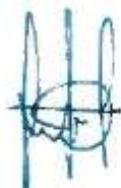
6. Implementación (disposiciones para hacer efectiva la política)

- **Difusión y capacitación:** la gerencia asegura que todo el personal, contratistas y proveedores conozcan esta política; se brindan inducciones y refuerzos periódicos.
- **Integración en la gestión:** esta política se incorpora en planes, procedimientos y contratos, y guía la asignación de responsabilidades, recursos y supervisión en campo.
- **Control y vigilancia:** operamos con rutas de patrullaje, registros y coordinación con autoridades y comunidades para prevenir actividades no autorizadas.
- **Revisión y actualización:** se revisa al menos una vez al año o ante cambios normativos o de riesgos, registrando versión, fecha y responsables.

7. Declaración final

Con esta política, MADERAS & LAMINADAS PREISING E.I.R.L. declara su visión y valores como pilares para cumplir el Estándar FSC en el Perú y consolidar un manejo forestal responsable, verificable y de mejora continua. La gerencia garantiza los recursos y la autoridad necesarios para su implementación y evaluación permanentes.

Pucallpa 20 de noviembre del 2025



LUIS HUMBERTO PREISING VALLE

Gerente Titular

Maderas & Laminadas Preising E.I.R.L.

